

NOTA DE PRENSA

LAS FARMACIAS SEVILLANAS AYUDARÁN A LA POBLACIÓN A IDENTIFICAR REACCIONES INDESEADAS PRODUCIDAS POR COSMÉTICOS

- Será posible gracias a una campaña de cosmetovigilancia impulsada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y en la que también colabora el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla
- Las irritaciones, el ardor, el enrojecimiento o el picor se encuentran entre las reacciones más comunes producidas por productos cosméticos

Sevilla, 5 de mayo de 2016.- Las personas que presenten alguna reacción dermatológica indeseada como consecuencia del uso de un cosmético podrán encontrar ahora en las oficinas de farmacia de la provincia de Sevilla el consejo y asesoramiento de un profesional farmacéutico con el fin de identificar el origen de dicha reacción. Esto será posible gracias a que las farmacias sevillanas, a través del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, colabora con una iniciativa de cosmetovigilancia (conjunto de actividades y métodos que tienen por objeto estudiar, identificar y valorar los efectos adversos causados por productos cosméticos) puesta en marcha por la Vocalía Nacional de Dermofarmacia del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Esta acción sanitaria nace con un triple objetivo: por un lado, mejorar la formación de los ciudadanos sobre cómo actuar ante una reacción indeseada de un cosmético, en especial; por otro, concienciar también a la propia población que en su farmacéutico de confianza, como agente sanitario más próximo y accesible, puede encontrar asesoramiento; y por último, ayudar a los farmacéuticos comunitarios a actualizar sus conocimientos acerca de los efectos de estos productos así como mejorar su consejo farmacéutico y su labor en el ámbito de la cosmetovigilancia.

Para llevar a cabo esta labor los profesionales farmacéuticos contarán con herramientas digitales de consulta y resolución de dudas creadas de manera específica para esta campaña por el propio Consejo General de Farmacéuticos.

La utilidad de estas herramientas se complementa con la de otras de similares características como el documento de consulta desarrollado recientemente por la

Vocalía de Dermofarmacia del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y que recoge más de 800 medicamentos que producen o agravan distintas afecciones dermatológicas y que tiene como finalidad orientar hacia posibles causas a tener en cuenta en la valoración integral de un paciente.

Se trata de nueve tablas de medicamentos, clasificados por principios activos, que son posibles inductores o agravantes de las siguientes afecciones dermatológicas: acné, alopecia, celulitis, dermatitis atópica, fotosensibilidad, hiperpigmentación, psoriasis, descamación cutánea y rosácea.

Consejos para la utilización de cosméticos

Los productos cosméticos suelen producir reacciones leves y transitorias (las más habituales), entre las que se encuentran las irritaciones, el ardor, el enrojecimiento o el picor. Es por ello que a la hora de utilizar un cosmético, desde el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y el Consejo General de Farmacéuticos se aconseja tener en cuenta los siguientes puntos:

- Cualquier producto cosmético puede producir intolerancia o alergias.
- Las sustancias o compuestos que provocan mayor número de reacciones o alergias son las fragancias y los conservantes.
- Los cosméticos naturales no tienen por qué ser más seguros.
- Es muy importante leer las etiquetas de todos los cosméticos.
- Algunas patologías como la insuficiencia renal o la diabetes o el tratamiento con algunos fármacos pueden hacernos más vulnerables a la sensibilidad cutánea.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Tomás Muriel / Manuela Hernández (95 462 27 27 / 605 603 382)